



Seiante mero recibo.

SELLO QVARTO , VIEN-  
TE MARAVEDIS , AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y CINCO .

En el M. F. I. R. L. Ciudad de Salas; a 30 dias del Mes de  
Octubre demisimo quinto año y cinco; los 3 de Salas, Juventud, y Regimiento de ella, Se  
Juntaron a Consejo En las Galas que tienen Yo y Comandue para trazar la  
Confianza Coras pertencientes al Cabildo de su Magestad, Bien, y Utilidad de  
esta Vizcaya; La Saber: el 5º d<sup>r</sup> Thomas Augurio de Paraga, Abogado de  
los Consejos, Coras y Capitanias a guerra de esta villa Lu<sup>r</sup> d<sup>r</sup> Juan Benito Z.  
Juventud; y los 3º d<sup>r</sup> Xp<sup>r</sup> Sph de Aguilera; d<sup>r</sup> Pascual P<sup>r</sup>ez Monte; d<sup>r</sup>  
Nicolás Monijo; y d<sup>r</sup> Pedro Gómez; Pox =

En esta reunión se acordó el año probado y 2º/3º Coras, y manda  
Comis de Boticas; do trae a esa villa, y que Indignada Nombre Comisión para la villa  
de Boticas que sea de provincias y el Alcalde que a cargo; y Entendido  
que esa villa = Arredondo; Nombre, y Nombre q<sup>r</sup> tales comisiones a los  
señores d<sup>r</sup> Alfonso Matienzo, y d<sup>r</sup> Juan Ruiz =

En esta reunión se acordó en memoria dado y d<sup>r</sup> Pedro Alz Palomo, por  
el q<sup>r</sup> d<sup>r</sup> Sustituto de la villa de Arredondo, q<sup>r</sup> venga en caro; y Entendido q<sup>r</sup>  
la villa = Arredondo, considerando =

Hombre de Pore  
y en Salvadore  
funan<sup>r</sup>

esa villa = Arredondo, que abundó fallecido fran<sup>r</sup> Alz, uno de los Porteros de  
Sala de esa villa; y haber nombrado q<sup>r</sup> a un más y enfermedad del otro  
Salvadore funan<sup>r</sup> = Arredondo, Nombre, y Nombre al dho Salvadore funan<sup>r</sup>,  
q<sup>r</sup> tal Pore, y que a la vista del dho fran<sup>r</sup> Alz, si le considera como  
media Semana =

